



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Respuesta Nota N° NO-2023-29131703-GCABA-OGDAI

En respuesta a: NO-2023-29131703-GCABA-OGDAI

A: María Gracia Andía (OGDAI),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

ÓRGANO GARANTE DEL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Sra. María Gracia

Me dirijo a Ud. en el marco de la Nota N° NO-2023-29131703-GCABA-OGDAI, en relación al reclamo interpuesto el 31 de julio de 2023 contra esta Secretaría de Comunicación, Contenido y Participación Ciudadana en los términos del artículo 32 de la Ley N° 104 (t.c. Ley N° 6.347) en virtud de la solicitud de información tramitada bajo el expediente electrónico EX-2023-08613036-GCABA-DGSOCAI.

En atención a lo peticionado por el solicitante, se deja constancia que la documentación fue entregada conforme lo acordado en la Cláusula Tercera del Acta Acuerdo suscripta en fecha 28 de marzo del corriente, y en cumplimiento del cronograma de entrega allí estipulado, brindando al solicitante la copia de 150 (CIENTO CINCUENTA) CVs, de parte del personal que integra la nómina LOYS de esta Secretaría, correspondiente al período enero 2023; todo ello, conforme lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley N° 104.

Cabe aclarar que de la constancia de entrega de dicha información suscripta en conformidad por el solicitante (Informe N° IF-2023-28171701-GCABA-SECCCPC), se desprende que la entrega se efectuó en forma legible y con los datos convenidos.

A mayor abundamiento, se adjunta a la presente la mencionada constancia como documento de trabajo.

Sin otro particular saluda atte.

